

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el Trabajo fin de máster, a desarrollar durante el segundo semestre, el alumnado deberá reflejar todos los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación. Así deberá demostrar, a partir del trabajo escrito y la defensa oral, el dominio de los diferentes contenidos, conceptos, herramientas y metodologías impartidas y utilizadas durante el curso.

La defensa del Trabajo de Investigación Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, después de haber superado el resto de los créditos del Máster, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. Opcionalmente, y en función del tipo de investigación realizada, se podrá realizar un recital para apoyar dicha investigación. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora, que estará formada por tres doctores, incluyendo al tutor o tutora del trabajo. La presentación del trabajo constará de los siguientes elementos:

- Una disertación sobre la investigación realizada.
- Uno de estos dos elementos a elegir por el o la estudiante:
 - Proyecto de investigación artística performativa que constará de:
 - Memoria escrita:
 - Extensión (de entre 25 y 40 páginas)
 - Estructura orientativa de la parte escrita:
 - Síntesis escrita de las obras teóricas o artísticas fundamentales consultadas para el desarrollo del proyecto artístico.
 - Memoria de carácter autobiográfico en donde se exprese narrativamente la forma y temporalidad del impacto del estudio en el desarrollo investigador del proyecto artístico.
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - Grabación sonora o producción audiovisual. Tendrá una duración variable dependiendo de las características artísticas del proyecto.
 - Proyecto de estudio monográfico:
 - Extensión (de entre 70 a 100 páginas)
 - Estructura orientativa del estudio:
 - Introducción, en la que se describan los objetivos del trabajo, la metodología utilizada y el estado de la cuestión.

- Cuerpo central de la investigación, dividido en sus correspondientes capítulos.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

La información para evidenciar y evaluar el aprendizaje será recogida, ~~principalmente,~~ mediante los siguientes instrumentos y criterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

- 10% - Informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje y de la implicación del alumnado en el proceso de trabajo que elaborará el tutor del trabajo de fin de máster a partir del seguimiento periódico del progreso de los y las estudiantes en tutorías individuales.
- 65% - Presentación escrita del trabajo fin de máster en base a los siguientes elementos:
 - 15% - Evaluación global del trabajo:
 - Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas.
 - Especificación de expectativas de investigación e hipótesis.
 - Adecuación del marco teórico y/o conceptual.
 - Coherencia interna del trabajo (contenidos relevantes y pertinentes con el objetivo del trabajo).
 - Utilización del pensamiento analítico.
 - Relevancia: utilidad, originalidad e innovación.
 - Actualidad e innovación de la contribución artística y/o científica del proyecto.
 - 15% - Evaluación de la metodología:
 - Adecuación de la metodología a la temática.
 - Uso de técnicas de registro y análisis apropiadas.
 - Correcta descripción de los métodos utilizados.
 - Adecuación de participantes y descripción de la muestra.
 - Correcto procedimiento y técnicas de reducción del error y control.
 - 20% - Evaluación de los resultados:
 - Adecuación de la metodología a la temática.
 - Adecuación de los objetivos al trabajo.
 - Claridad y coherencia con el diseño metodológico.
 - Apropriados instrumentos de investigación.

- Correcta descripción de los métodos utilizados.
 - Interpretación de datos y resultados.
 - Coherencia y adecuación de las conclusiones.
- 15% - Evaluación de aspectos formales:
 - Orden y claridad en la estructura del trabajo.
 - Normativa (ortográfica, sintáctica, etc.) y corrección formal (figuras, cuadros, citas, etc.)
- 25% - Defensa oral (de entre 20-25 minutos) en base a los siguientes elementos:
 - Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa.
 - Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías.
 - Calidad de los argumentos y de las respuestas posteriores a la defensa.
 - Capacidad de defensa de las propias ideas.
 - Capacidad de síntesis y adecuación en el tiempo asignado.

Finalmente, las funciones de los tutores y las tutoras de los trabajos finales de máster serán las siguientes:

- Ayudar al alumno o alumna en la elaboración de la propuesta y entregarla a la coordinación del máster cuando esté debidamente cumplimentada.
- Tutorizar el TFM. La dedicación a tutorías presenciales debe ser de al menos 3h mensuales.
- Coordinar todo el proceso del TFM. En los casos en que exista un/a co-tutor/a, este ejercerá sus funciones con idéntico nivel de responsabilidad que el tutor, ocupándose de la parte más específica del TFM. Ambos compartirán información respecto a la implicación, tutorías, evaluación y el resto de las funciones.
- Especificar los plazos de entrega del TFM para su revisión.
- Orientar a los y las estudiantes en el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño y la elaboración del TFM.
- Revisar el trabajo para detectar la existencia de posibles plagios. En el caso de detectarse plagio, el/la tutor/a informará al alumno de su hallazgo no permitiendo su depósito.
- Firmar el documento de depósito en tiempo y forma.
- Asesorar en la preparación de la defensa oral.
- Elaborar el informe con anterioridad a la fecha de la defensa y enviarlo a la coordinación del máster. Si el informe es desfavorable el o la estudiante no podrá depositar el TFM.